



GOBIERNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Huinihuinini, 02 de agosto 2024.

OFICIO N° 016-2024-D-IE-70374 DE HUINIHUININI-UGEL-EC-DRE-PUNO/

SEÑORA : Doctora Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO
Especialista en administración de personal.

ASUNTO : Comunica sobre la asistencia del personal directivo, docente y docentes Coordinadores correspondiente al **Mes de julio.**

Es sumamente grato dirigirme a su digna autoridad, para saludar muy cordialmente, y a su vez mediante el presente, en cumplimiento a la Resolución de Secretaría General N° 326 – 2017 - MINEDU, y Resolución Ministerial N° 587 – 2024-MINEDU, Documento normativo denominado “ Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024” y en el marco de lo establecido en la Ley No. 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo No. 004-2013-ED. Es así, que los docentes de la I.E.P. N° 70 374 de Huinihuinini y Docentes Coordinadores de la RED, han cumplido con el trabajo presencial correspondiente al **mes de JULIO**. Adjunto al presente el anexo 03 de reporte de asistencia detallado y el anexo 04 reporte consolidado de inasistencias, tardanzas y permisos sin goce de remuneraciones.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Prof. Ricardo Acero Cotrado
DIRECTOR (e)

